

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ANATOMÍA APLICADA 1º DE BACHILLERATO**

- 1.- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- 2.- La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
- 3.- El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- 4.- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
- 5.- Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
- 6.- En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer curso del Bachillerato, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato así como la Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.
3. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán

de ajustar a las calificaciones que serán numéricas, de cero a diez sin decimales, se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS MISMOS.**

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

Todos los criterios de evaluación tendrán el mismo valor, ya que contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Se evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Para cuantificar, de la manera más objetiva posible, se utilizarán los siguientes instrumentos con la misma valoración. Los saberes básicos se han organizado por bloques y se ha temporalizado, asociando los criterios de evaluación y las competencias específicas que se pretenden alcanzar. Para ello, el Departamento de Biología-Geología utilizará los siguientes instrumentos (se valorará positivamente el uso correcto de vocabulario científico):

**1.- Proyectos:** se realizará al menos uno por trimestre utilizando diferentes formatos tales como esquemas, lapbooks, infografías, presentaciones, exposiciones orales...Se fomentará la reutilización de materiales en la elaboración de productos.

- Anual (Descubrimos la Edad Media. Situación de aprendizaje interdisciplinar.
- Trimestral: los proyectos propuestos por trimestres estarán relacionados con los saberes básicos impartidos.

#### **2.- Pruebas**

- Dos/tres pruebas por trimestre que podrán ser cuestionarios, tratamiento de una información, esquemas mudos, preguntas orales, tratamiento de datos y gráficas, interpretar resultados y sacar conclusiones, ejercicios teóricos/prácticos de diferente complejidad.

#### **3.- Lecturas de artículos sencillos/libro con cuestionario.**

#### **4.- Observación en clase. Se valorará:**

- Atención en clase tanto al profesorado como a los compañeros.
- Respeto hacia el profesor/a y compañeros/as
- Participación en clase (siempre con fundamento).
- Trabajo en equipo (integración en grupos de trabajo).
- Postura crítica ante los temas debatidos.
- Trabajo en clase.
- Trabajo en casa.
- Cuidado del material propio.
- Cuidado del material común.
- Comunicar de forma ordenada la información obtenida (oral y escrita).

**5.- Actividades evaluables. Las actividades evaluables podrán ser:**

- Presentaciones con realización de cuestionario para el grupo/clase individual/en grupo.
- Realización de esquemas.
- Actividades especiales relacionadas con conmemoraciones (Día del SIDA, del Medio Ambiente, de la Mujer, del Libro, de Andalucía..)
- Resúmenes de documentales y películas
- Cuaderno de cuestiones.
- Cuaderno de prácticas.
- Trabajos monográficos (individuales o en grupo)
- Resúmenes de libros o artículos científicos
- Elaboración de material audiovisual (vídeos y audios).
- Presentaciones en clase, individuales o en grupo.
- Trabajos sobre actividades complementarias y/o extraescolares.
- Manejo básico de las Nuevas Tecnologías (navegación y búsqueda en la web, uso de procesador de textos y de editor de presentaciones, creación y edición de audios y vídeos sencillos, uso del correo electrónico y redes sociales de interés educativo).

Se valorará el orden, la limpieza, la claridad (subrayados, márgenes...), el uso de colores para los dibujos, corrección de todas las actividades que no hayan sido correctas (preferentemente de otro color), y una secuenciación cronológica correcta de la teoría y práctica.

En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

**En resumen:** la calificación de cada trimestre será la media aritmética de todos los criterios de evaluación abordados en ese trimestre. La calificación del curso será la media aritmética de los criterios de evaluación abordados durante todo el curso escolar.

***Instrumentos de evaluación y ponderación de los mismos***

Todos los criterios de evaluación tendrán el mismo valor.

Para cuantificar, de la manera más objetiva posible, se utilizarán los siguientes instrumentos con la siguiente cuantificación.

- 25% Prueba escrita 1
- 25% Prueba escrita 2

- 10% Observación directa
- 40% Actividades evaluables ((producción audiovisual, presentaciones de diapositivas, Composiciones escritas, debates, comentario de textos).

Las pruebas escritas tendrán cuatro tipos de contenidos:

- Comentario/síntesis de un texto científico.
- Cuestiones teóricas
- Interpretación de esquemas, gráficas y fotografías.
- Cuestiones de razonamiento.

Si el alumno no superara la asignatura en junio, en la convocatoria extraordinaria de septiembre se realizará una prueba escrita y/o un trabajo basado en la materia impartida durante el curso y no superada. Dicha prueba deberá ser superada con un 5 para aprobar y al ser una prueba extraordinaria solo se tendrá en cuenta la nota que el alumno obtenga en ella.

**1º de BACHILLERATO B, participarán en los proyectos eTwinning “MICRO&NANO” y “MediTerraneum”, que será debidamente evaluado y formará parte de la calificación.**

▪ **Distribución temporal de los saberes básicos**

Situación de aprendizaje	Temporalización	Saberes Básicos	Competencias específicas y descriptores operativos de las competencias claves	Criterios de Evaluación
1-La increíble máquina humana	Primer Trimestre	<p><b>A. Conocimiento general del cuerpo humano</b></p> <p>AAPL.1.A.1. Identificación de los niveles de organización del cuerpo humano y comprensión de las características de cada una de las unidades estructurales y funcionales.</p> <p>AAPL.1.A.2. Reconocimiento de la estructura general de la célula humana, mediante el análisis de los diferentes orgánulos que posee y de sus funciones vitales.</p> <p>AAPL.1.A.4. Comprensión de como el funcionamiento del cuerpo humano es el resultado de la integración anatómica y funcional.</p> <p>AAPL.1.A.5. Comprensión de cómo ha tenido lugar la indagación e investigación del cuerpo humano desde la Antigua Grecia hasta nuestros días, como proceso para la construcción de los nuevos paradigmas de interpretación.</p>	<p><b>C1:</b> CCL3, STEM1, STEM2, CD1.</p> <p><b>C2:</b> CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2.</p> <p><b>C3:</b> CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA2, CC4.</p>	<p>1.1.</p> <p>1.2.</p> <p>1.3.</p> <p>1.4.</p> <p>2.1.</p> <p>2.2</p> <p>3.1.</p> <p>3.2.</p> <p>3.3.</p>
2-¿Cómo se estudia el cuerpo humano?		<p>AAPL.1.A.3. Manejo del microscopio óptico, así como de microscopios virtuales para el análisis de tejidos humanos.</p> <p>AAPL.1.A.6. Desarrollo de destrezas en el manejo de aplicaciones y dispositivos digitales utilizados para el conocimiento del cuerpo humano, su control, seguimiento y apoyo de los sistemas vitales básicos.</p>	<p><b>C1:</b> CCL3, STEM1, STEM2, CD1.</p> <p><b>C2:</b> CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2.</p> <p><b>C3:</b> CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA2, CC4.</p>	<p>1.1.</p> <p>1.2.</p> <p>1.3.</p> <p>1.4.</p> <p>2.1.</p> <p>2.2</p> <p>3.1.</p> <p>3.2.</p> <p>3.3.</p>

<p><b>3-¿Y ahora qué comemos?</b></p>	<p>Primer Trimestre</p>	<p><b>C. Funciones vitales y salud</b>  AAPL.1.C.1. Diferenciación entre los procesos de alimentación y nutrición.  AAPL.1.C.2. Análisis de los procesos de digestión y absorción de los alimentos y nutrientes, estableciendo relaciones con los órganos implicados.  AAPL.1.C.3. Análisis de los tipos de alimentos y nutrientes según la información dada en la rueda de los alimentos.  AAPL.1.C.4. Reconocimiento y análisis de la dieta mediterránea como base tradicional de la alimentación andaluza, usándola como modelo en la elaboración de pautas para una dieta saludable y equilibrada, identificando algunos tópicos erróneos sobre nutrición.  AAPL.1.C.5. Desarrollo de destrezas para el cálculo de la ingesta y del gasto calórico (balance energético).  AAPL.1.C.6. Desarrollo de estrategias para la comprensión de los sistemas de producción energética celular, estableciendo diferencias entre el metabolismo aeróbico y anaeróbico.  AAPL.1.C.7. Identificación de trastornos del comportamiento nutricional, poniendo especial atención en las dietas restrictivas, la anorexia, la bulimia y la obesidad.</p>	<p><b>C1:</b> CCL3, STEM1, STEM2, CD1.  <b>C2:</b> CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2.  <b>C3:</b> CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA2, CC4.  <b>C4:</b> STEM3, STEM5, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.2, CC4.  <b>C5:</b> STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA1.1, CPSSAA1.2.</p>	<p>1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 3.3. 4.1. 4.2. 4.3. 5.1. 5.2.</p>
---------------------------------------	-------------------------	---	---	--

		<p>AAPL.1.C.8. Reconocimiento de la diabetes tipo II como enfermedad relacionada con la obesidad, valorando que su control y mejora tienen lugar a través de la dieta y el ejercicio físico.</p>		
--	--	--	--	--

Situación de aprendizaje	Temporalización	Saberes Básicos	Competencias específicas y descriptores operativos de las competencias claves	Criterios de Evaluación
4-Ni tabaco ni cachimba	Segundo Trimestre	<p>AAPL.1.C.9. Conocimiento del sistema respiratorio, mediante el análisis de los órganos que lo componen, su funcionamiento y adaptación al esfuerzo físico.</p> <p>AAPL.1.C.10. Sensibilización sobre cómo algunos hábitos perjudiciales para el sistema respiratorio derivan en algunas patologías como el cáncer de pulmón.</p> <p>AAPL.1.C.11. Desarrollo de estrategias para inculcar una educación respiratoria, relacionándola con el cuidado de la voz, la actividad física y el control emocional.</p>	<p><b>C1:</b> CCL3, STEM1, STEM2, CD1.</p> <p><b>C2:</b> CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2.</p> <p><b>C3:</b> CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA2, CC4.</p> <p><b>C4:</b> STEM3, STEM5, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.2, CC4.</p> <p><b>C5:</b> STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA1.1, CPSSAA1.2.</p>	<p>1.1.</p> <p>1.2.</p> <p>1.3.</p> <p>1.4.</p> <p>2.1.</p> <p>2.2.</p> <p>3.1.</p> <p>3.2.</p> <p>3.3.</p> <p>4.1.</p> <p>4.2.</p> <p>4.3.</p> <p>5.1.</p> <p>5.2.</p>
5-El fluido de la vida		<p>AAPL.1.C.12. Conocimiento del sistema cardiovascular mediante el análisis de los órganos que lo componen y su funcionamiento.</p> <p>AAPL.1.C.13. Manejo de conceptos básicos relacionados con el sistema cardiovascular, como frecuencia cardíaca, volumen sistólico, hematocrito o sistema circulatorio periférico.</p> <p>AAPL.1.C.14. Análisis de las principales patologías del sistema circulatorio, poniendo especial atención al</p>	<p><b>C1:</b> CCL3, STEM1, STEM2, CD1.</p> <p><b>C2:</b> CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2.</p> <p><b>C3:</b> CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA2, CC4.</p>	<p>1.1.</p> <p>1.2.</p> <p>1.3.</p> <p>1.4.</p> <p>2.1.</p> <p>2.2.</p> <p>3.1.</p>



		infarto de miocardio y valorando pautas y hábitos de vida saludables que traten de evitarlas.	<b>C4:</b> STEM3, STEM5, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.2, CC4. <b>C5:</b> STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA1.1, CPSSAA1.2.	3.2. 3.3. 4.1. 4.2. 4.3. 5.1. 5.2.
6-Mens sana in corpore sano	Segundo Trimestre	<p>AAPL.1.C.15. Identificación del sistema neuro-endocrino en la regulación del organismo mediante el conocimiento de las glándulas endocrinas, las hormonas que producen y su intervención en los procesos vitales, así como su relación con la actividad física y el control de las emociones.</p> <p>AAPL.1.C.16. Análisis de las causas que originan desequilibrios hormonales y comprensión de los efectos ocasionados en el organismo.</p>	<b>C1:</b> CCL3, STEM1, STEM2, CD1. <b>C2:</b> CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2. <b>C3:</b> CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA2, CC4. <b>C4:</b> STEM3, STEM5, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.2, CC4. <b>C5:</b> STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA1.1, CPSSAA1.2.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 3.3. 4.1. 4.2. 4.3. 5.1. 5.2.



Situación de aprendizaje	Temporalización	Saberes Básicos	Competencias específicas y descriptores operativos de las competencias claves	Criterios de Evaluación
7-¿Y cómo movemos nuestro cuerpo?.	Tercer Trimestre	<p>AAPL.1.B.1. Análisis del sistema osteo-articular mediante la descripción de los diferentes tipos de huesos y sus características, la identificación de los diferentes tipos de articulaciones con sus partes y grados de movimiento, así como la implicación articular en los movimientos básicos.</p> <p>AAPL.1.B.2. Reconocimiento del músculo como órgano efector del movimiento a través del estudio de la fisiología de la contracción muscular voluntaria.</p> <p>AAPL.1.B.3. Comprensión de las características del movimiento humano mediante el análisis de patrones motores básicos, deportivos y expresivos.</p> <p>AAPL.1.B.4. Interpretación de las bases de la biomecánica del movimiento estableciendo relaciones con los principios anatómicos funcionales.</p> <p>AAPL.1.B.5. Reconocimiento del sistema nervioso como organizador de la acción motora, mediante el estudio de los mecanismos neurológicos que controlan la acción voluntaria y refleja.</p> <p>AAPL.1.B.6. Análisis del sistema sensorial, mediante el estudio de los órganos receptores y su relación con los diferentes tipos de estímulos.</p> <p>AAPL.1.B.7. Desarrollo de destrezas para realizar los cálculos espacio-temporales asociados al movimiento.</p> <p>AAPL.1.B.8. Identificación de las capacidades coordinativas como componentes cualitativos del movimiento.</p> <p>AAPL.1.B.9. Análisis de las adaptaciones del sistema locomotor como resultado de la práctica sistematizada de</p>	<p><b>C1:</b> CCL3, STEM1, STEM2, CD1.</p> <p><b>C2:</b> CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2.</p> <p><b>C3:</b> CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA2, CC4.</p> <p><b>C4:</b> STEM3, STEM5, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.2, CC4.</p> <p><b>C5:</b> STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA1.1, CPSSAA1.2.</p>	<p>1.1.</p> <p>1.2.</p> <p>1.3.</p> <p>1.4.</p> <p>2.1.</p> <p>2.2.</p> <p>3.1.</p> <p>3.2.</p> <p>3.3.</p> <p>4.1.</p> <p>4.2.</p> <p>4.3.</p> <p>5.1.</p> <p>5.2.</p>

		<p>actividad física.</p>		
<p><b>8-Más vale prevenir que lamentar</b></p>		<p>AAPL.1.B.10. Identificación de las patologías más frecuentes del aparato locomotor tales como dismetría, artritis, fibromialgia o hernia discal, estableciendo relaciones entre estas y la actividad física sistematizada.</p> <p>AAPL.1.B.11. Desarrollo de hábitos saludables de higiene postural poniendo especial interés en los cuidados ergonómicos en el ámbito escolar y laboral.</p> <p>AAPL.1.B.12. Búsqueda de información, sobre los distintos tipos de actividades deportivas, analizando sus características, las diferentes exigencias que tienen sobre los sistemas corporales, así como las lesiones más frecuentes.</p>	<p><b>C1:</b> CCL3, STEM1, STEM2, CD1.</p> <p><b>C2:</b> CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2.</p> <p><b>C3:</b> CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA2, CC4.</p> <p><b>C4:</b> STEM3, STEM5, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.2, CC4.</p> <p><b>C5:</b> STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA1.1, CPSSAA1.2.</p>	<p>1.1.</p> <p>1.2.</p> <p>1.3.</p> <p>1.4.</p> <p>2.1.</p> <p>2.2.</p> <p>3.1.</p> <p>3.2.</p> <p>3.3.</p> <p>4.1.</p> <p>4.2.</p> <p>4.3.</p> <p>5.1.</p> <p>5.2.</p>

